



DECRETO ALCALDICIO N° 000002725

QUINTERO, 25 NOV. 2011

RR.PP.N°064

VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción del desarrollo y la implementación de actividades de interés comunal en el ámbito local;
- 2.- La importancia de desarrollar actividades con la comunidad de Quintero para apoyar la obra mas importante de solidaridad y beneficencia, Teletón, que se realizará los Días 2 y 3 de Diciembre del 2011, en nuestro País;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **AUTORICÉSE** la realización de la Teletón 2011 en la Comuna de Quintero, a realizarse los días 2 y 3 de Diciembre del 2011, en conjunto con las Instituciones y Organizaciones de nuestra Comuna.
- 2.- **AUTORICÉSE**, el desarrollo de la actividad relacionadas con la Teletón 2011, que se desarrollen en la Comuna.
- 3.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal requerido para efectuar dichas Actividades;
- 4.- **IMPUTESE**, todos los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administración Municipal
 3. Departamento Control
 4. Dirección de Administración y Finanzas
 5. Secretaría Municipal
 6. Archivo RR.PP. y Prensa.
- JVZ/YGS *mk xmr.*